



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 009/2023

EL SOLAR, 03 de Mayo de 2023.-

VISTO:

El Decreto N° 005/2023 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Cotejo de precios para compra de caños, cable, piedra, arena, cemento para realizar torres de luminarias e instalación de las mismas en el camping, según proyecto.

CONSIDERANDO:

Que dicho Cotejo de precio consiste en la compra de 24 mts de caño laminado de 3" de 3,2 mm, 84 mts de caño laminado de 2 ½ " de 3,2 mm, 36 mts de caño laminado de 50x50x3,2 mm x 1mt, 400 mts de cable unipolar 1x6xmt, 100 mts de cable tipo laller 2x1,50, 3 mts de canto rodado x mt3, 3 mts de arena x mt3 y 10 bolsas de cemento.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar a la contratación señalada, en razón de ser las ofertas más convenientes a los intereses comunales.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1º: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 03/2023 de fecha 27 de Abril de 2023, cuya finalidad es la compra de caños, cable, arena, piedra y cemento a "Corralón El solar SRL" con Domicilio en El Solar, Ruta Nac. 12 km 550 – (3137), Provincia de Entre Ríos, CUIT N° 30-71026869-6 por un monto de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$872.960,00).

Artículo 2º: PASE a las áreas que corresponda.

Artículo 3º: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4º: DE FORMA.



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR



COMUNA DE EL SOLAR

<u>PROVEEDOR</u>	<u>DETALLE</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO</u>
CORRALON EL SOLAR	CAÑO LAMINADO 3"X3,2 MM	24 mts	\$100.320,00
	CAÑO LAMINADO 2 ½ 3,2 MM"	84 mts	\$289.800,00
	CAÑO LAMINADO 50X50X3,2 MM	36 mts	\$120.240,00
	CABLE UNIPOLAR 1X6XMT	400 mts	\$242.000,00
	CABLE TIPO TALLER 2X1,50	100 mts	\$45.000,00
	CANTO RODADO X 1m3	3 metro	\$37.500,00
	ARENA X 1Mt3	3 metro	\$14.100,00
	CEMENTO SAN MARTIN X 50 KG	10 unidades	\$24.000,00
	TOTAL		\$872.960,00


JACOB JOSE CARLOS	CABLE UNIPOLAR 6MLFONSECA	400 MTS	\$288.400,00
	CABLE 2X1,5 FONSECA	100 MTS	\$55.700,00
	TOTAL		\$343.700,00

CORRALON PATAGONIA	NO COTIZÓ	
CORRALON DEL RIO	NO COTIZÓ	

SE ADJUDICA LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES AL PROVEEDOR CORRALON EL SOLAR.


ELISABET B. FISCHER
TESORERA
COMUNA DE EL SOLAR


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR


OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR


Vergara Natalia L.
Contadora Pública Nacional
Mat. N° 5610 C.P.C.E.E.R.

